

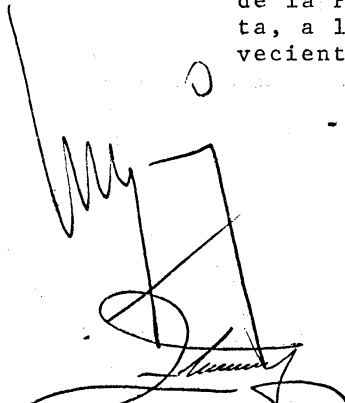
El Senador y Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de

Ley 10931

Art. 1º .- Declárase de interés provincial las Jornadas Internacionales sobre la Universidad y la Integración Latinoamericana a realizarse los días 21, 22 y 23 de Agosto de 1990, en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2º .- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veintiún días del mes de Junio del año mil novecientos noventa.


Secretario de la C. de DD.


Secretario del Senado